

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM.: 14

Marta Seiz Puyuelo
Presidenta/e de la Comisión

Fabrizio Bernardi
Secretaria/o de la Comisión

Francisco Javier Franconetti Manchado
Vocal de la Comisión

Francisco Gonzalez Paredes
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2024 11:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LUMBRERAS RODRÍGUEZ, PALOMA	17,77
2.º	SASTRE DURÁN, JESUS	6
3.º	ECHAZARRETA OLIVER, MAIA	4,8

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

SEIZ
PUYUELO
MARTA - DNI
47030689J

Firmado digitalmente por SEIZ PUYUELO MARTA - DNI 47030689J Fecha: 2024.05.21 19:08:11 +02'00'

Fdo.: Marta Seiz Puyuelo

El/La Secretario/a



Digitally signed by BERNARDI FABRIZIO - DNI X4146030G Date: 2024.05.21 18:54:42 +02'00'

Fdo.: Fabrizio Bernardi

El/La Vocal

FRANCONETTI
I MANCHADO
FRANCISCO
JAVIER -
43031224H

Firmado digitalmente por FRANCONETTI MANCHADO FRANCISCO JAVIER - 43031224H Fecha: 2024.05.21 17:59:21 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier

El/La Vocal

Firmado por GONZALEZ PAREDES FRANCISCO JOSE

Fdo.: Francisco Gonzalez Paredes

Centro Asociado: LES ILLES BALEARS-PALMA M.

Plaza Número: 14

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación requerida: Licenciatura, Grado o Doctorado en Ciencias Sociales (Sociología, Ciencia Política, Económicas, Derecho) Titulación preferente: Sociología / Ciencia Política	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría).	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones.	0,5 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Nivel B= 0,5 puntos	0,5 puntos
Nivel C=1 punto	1 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C ASOCIADO LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM. 14



Carrera	GRADO EN SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Asignatura 1	Estructura Social Contemporánea II
Asignatura 2	
Asignatura 3	
Asignatura 4	
	Código 1 69022096
	Código 2
	Código 3
	Código 4

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCIÓN																									
NUM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1.5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1.5	2f MAX.0.5	2g MAX.0.5	TOTAL MAX.5.5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1.5	4c MAX.0.5	TOTAL MAX.3	5 TOTAL MAX.5	6 TOTAL MAX.2.5	7 TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CONOC. LENGUA MAX.2			
		ECHAZARRETA OLIVER, MAIA		2.00	0.50			0.20		0.50	3.20					0.00			0.10	0.10		0.00		0.00	1.00	1.00	4.80	0.50
		LUMBRERAS RODRIGUEZ, PALOMA		2.17	1.50			1.00	0.50		5.17			4.00		4.00			0.10	0.10	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	17.77	0.50
		MONTANER MAYOL, BORJA		1.60	1.00				0.50		3.10					0.00					0.00	0.00		0.00	1.50	1.50	4.60	
		SASTRE DURÁN, JESUS		1.70	1.50			0.20	0.50		3.90					0.00			0.10	0.10		0.00		0.00	1.00	1.00	6.00	1.00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			ECHAZARRETA OLIVER, MAIA	LUMBRERAS RODRÍGUEZ, PALOMA	MONTANER MAYOL, BORJA	SASTRE DURÁN, JESUS
2b-1	Titulación requerida: Licenciatura, Grado o Doctorado en Ciencias Sociales (Sociología, Ciencia Política, Económicas, Derecho)					
	Titulación preferente: Sociología / Ciencia Política	1,5	0,50	1,50	1	1,50
2c-1	título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1				
2d-1	título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2				
2e-1	cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5	0,20	1		0,20
2g-1	Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría).	0,5	0,5			
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1				
4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3				

4b-1	Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5					
4c-1	Otras publicaciones.	0,5	0,1	0,1			

6-1	Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia	2,5		2			
-----	--	-----	--	---	--	--	--

7-1	Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría	4	1	4	1,5	1	
-----	--	---	---	---	-----	---	--

8-1	Nivel B= 0,5 puntos	0,5	0,5	0,5			
8-2	Nivel C=1 punto	1				1	